



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 13 MAR 2008

VISTO: El Expte. Letra T.C.P. Nº 054/08 del registro de este Tribunal, caratulado: **“S/APORTES FEDEI – CERTIFICACIÓN FONDOS PERIODOS SEPTIEMBRE 2007 A NOVIEMBRE 2007”**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Letra “ D.P.E. Nº 440/08 del 11 de Febrero de 2008 se solicita la Certificación de Ingresos de Fondos, en concepto de Aportes del FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR correspondiente al periodo anteriormente detallado en el Visto de la presente.

Que se ha verificado el ingreso de los fondos en la Tesorería General de la Dirección de Energía de la Provincia, provenientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación – Secretaria de Energía – Consejo Federal de la Energía Eléctrica por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 20/100 (\$ 2.451.674,20), según lo detallado en el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de la presente.

Que la rendición de cuentas respectiva, queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financiero – patrimoniales del Estado provincial de acuerdo al Art. 2º inc. B) de la Ley Provincial Nº 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CERTIFICAR el ingreso de Fondos a la Tesorería General de la Dirección Provincial de Energía, por la suma PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 20/100 (\$ 2.451.674,20), según el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2º: DEJAR constancia que la rendición de cuentas respectiva, queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento de este Organismo de Control.

ARTICULO 3º: Registrar. Comunicar a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGIA y al



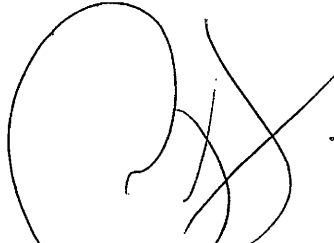
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



AUDITOR FISCAL interviniente, cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 042 /2008 - V.A.

TRCP
Recibido:
Comprobado:
Desembolsado:
Deposito:


CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

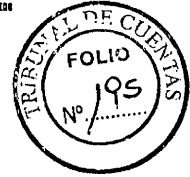

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

i

b



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I - RESOLUCION T.C.P. N° 049 /2008 - V.A.

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGIA

- 1) Objeto: CERTIFICACIÓN DE INGRESOS
- 2) Origen: MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DE LA NACIÓN – SECRETARIA DE ENERGIA – CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 3) Destinatario: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
- 4) Certificación: La Vocalía de Auditoría del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emite la presente certificación de Ingresos de Fondos, declarados por el Organismo, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 20/100 (\$ 2.451.674,20), de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO	B.N.A. Ext. Cta. Cte. N° 53.520.034/16			Libro Bco. Cta. Cte. N° 20034/16 DPE		
	Meses	Hoja	Fecha Acred.	Importe	Hoja	Fecha Acred
Septiembre-07	803	29/10/07	621.796,17	76	29/10/07	621.796,17
Septiembre-07	803	30/10/07	284.782,25	76	30/10/07	284.782,25
Octubre-07	808	29/11/07	605.530,94	78	29/11/07	605.530,94
Octubre-07	808	29/11/07	147.465,67	78	29/11/07	147.465,67
Noviembre-07	812	27/12/07	542.484,85	80	27/12/07	542.484,85
Noviembre-07	811	21/12/07	249.614,32	80	21/12/07	249.614,32
TOTAL			2.451.674,20			2.451.674,20

T.C.P.
Revisó:
Categoría:
Comité:
Firma:

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN: Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia